



**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316
ayuntamientomatapalacio@hotmail.com
Tel. 829-824-7437

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

ACTA No. 01 /2024

Vista la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios

En los salones del Palacio Municipal de Mata Palacio, Provincia Hato Mayor, Rep. Dom., a los 09 días del mes de Enero del 2024; siendo la 9:00 am, luego de comprobar el Quorum reglamentario con la asistencia del consejeros el presidente del consejo **Pablo Candelario Mercedes**, la Vice-Presidente **Vickiana Reyes Reyes**, el regidor **Darío Bastardo Rambalde**, la presencia del Director Distrital **Vidal De Mota Pio** y la Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Se abre la sesión extraordinaria, el presidente del consejo sometió la siguiente agenda.

Punto único:

- Conocimiento del Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024, sometido por el Director de este Distrito Municipal.

El Director presento el presupuesto 2024, el cual estima ingresos y gastos a ejecutar por este Distrito Municipal para el año 2024, por un monto de RD\$ **21,267,281.00**, de los cuales se espera recibir por concepto de transferencia del gobierno central la suma de RD\$ **20,136,460.00**, y en lo que se refiere a los llamado fondos propio, este Ayuntamiento Distrital estima recaudar para este año la suma de RD\$ **1,130,821.00**, por las diferentes fuentes de ingresos.

La suma de RD\$ **5,316,820.25** equivalente al 25% de los ingresos que esperamos recibir, esto según la Ley deben ser utilizado para el pago de personal y demás retribuciones por lo que irán a la cuenta de gasto de personal que está destinada para cubrir los servicios personales y otras retribuciones complementaria.

La suma de RD\$ **6,592,857.11**, equivalente al 31% de los ingresos que presupuestamos recibir, esto de acuerdo a la Ley serán llevados a la cuenta de Servicios no personales, materiales y suministro, servicios básicos según Ley 176-07literal A) Art. 21.

La suma de RD\$ **850,691.24** equivalente al 4% de los ingresos a recibir estos serán destinados en coordinación con el consejo municipal a los programa de Educación, Salud y Genero y por concerniente llevado a esta misma cuenta (Educación, Salud y Genero).


El restante equivalente a la suma de RD\$ **8,506,912.40**, que representa el 40% de los ingresos estimado a recibir durante el año 2024, este monto esta retribuido en las inversiones programada por este Ayuntamiento Distrital para la comunidad, así como gasto de Inversión, combustibles y lubricantes cuentas por pagar, programa de computación entres otras.


Se sometió a votación la aprobación del presupuesto para el año 2024, donde los regidores no tuvieron objeción y fue aprobado a unanimidad por el consejo presente.

Siendo la 11:00 am quedo cerrada la sesión.

Atentamente:


Pablo Candelario Mercedes
Presidente


Vickiana Reyes Reyes
Vice-Presidenta


Dario Bastado Rambalde
Vocal


Yeneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo





**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.

RNC 430056316

ayuntamientomatapalacio@hotmail.com

Tel. 829-824-7437

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

ACTA No. 02 /2024

Vista la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios

En los salones del Palacio Municipal de Mata Palacio, Provincia Hato Mayor, Rep. Dom., a los 18 días del mes de Enero del 2024; siendo la 9:30 am, luego de comprobar el Quorum reglamentario con la asistencia del consejeros el presidente del consejo **Pablo Candelario Mercedes**, la Vice-Presidente **Vickiana Reyes Reyes**, el regidor **Darío Bastardo Rambalde**, la presencia del Director Distrital **Vidal De Mota Pio** y la Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Se abre la sesión extraordinaria, el presidente del consejo sometió la siguiente agenda.

Puntos a tratar:

- Conocimiento y aprobación del remanente correspondiente al año 2023.

-Aprobación del pago del 50% de la mina H&O correspondiente al mes de diciembre de 2023.

El Director presento el Remanente o monto acumulado correspondiente al año 2023 al consejo de regidores para su revisión y aprobación al presupuesto del año entrante 2024, el cual será distribuido de la siguiente manera:

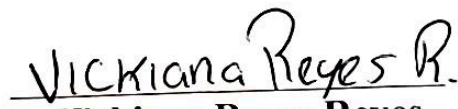
- A la cuenta de Genero clasificador: 140003/234101 Producto Medicinales con un monto de \$71,000.00.
- A la cuenta de Inversión clasificador: 10003/225401 Alquiler de Equipos con un monto de \$244,000.00

Se sometió a votación la aprobación del remanente para el año 2024, donde los regidores no tuvieron objeción y fue aprobado a unanimidad por el consejo presente.

Siendo la 11:00 am quedo cerrada la sesión.

Atentamente:


Pablo Candelario Mercedes
Presidente


Vickiana Reyes Reyes
Vice-Presidenta

Dario Bastado Rambalde
Vocal


Yeneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo





**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316

8 de Marzo 2024

RATIFICACION

Yo, Sr. Vidal de Mota Pio, portador de la cedula de identidad y electoral N°. 027-0016278-3 domiciliario y residente en el Distrito Municipal Mata Palacio, paraje Morquecho, en mi calidad de Director de este Honorable Ayuntamiento, doy Fe.

Sesión No. 03 /2024

Siendo elegido en sesión extraordinaria N° 02/2024 en fecha 19 de Julio del año 2017 el Sr. Julio Alberto Mota, Dominicano cedula de identidad y electoral N° 027-0016708-9, donde quedo como Incumbete de Cuerpo de Bombero del Distrito Municipal Mata Palacio de la provincia Hato Mayor, Rep. Dom. Ratificado por el Alcalde Vidal de Mota Pio, en el periodo **2024-2028**

Atentamente:

Pablo C. Mercedes,
Pablo Candelario Mercedes
Presidente

Vickiana Reyes R
Licda. Vickiana Reyes Reyes
Vice-Presidenta



Dario Bastado Rambalde
Dario Bastado Rambalde
Vocal

Vaneisy Reyes Santana
Vaneisy Reyes Santana
Secretaria del consejo
Director Distrital



**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316
ayuntamientomatapalacio@hotmail.com
Tel. 829-824-7437

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

ACTA No. 04 /2024

Vista la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios

En los salones del Palacio Municipal de Mata Palacio, Provincia Hato Mayor, Rep. Dom., a los 11 días del mes de Marzo del 2024; siendo la 9:30 am, luego de comprobar el Quorum reglamentario con la asistencia del consejeros el presidente del consejo **Pablo Candelario Mercedes**, la Vice-Presidenta **Lieda. Vickiana Reyes Reyes**, el regidor **Dario Bastardo Rambalde**, la presencia del Director Distrital **Vidal De Mota Pio** y la Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Se abre la sesión extraordinaria, el presidente del consejo sometió la siguiente agenda.

Puntos a tratar:

- Modificación Presupuestaria.

Según el Art. 333.- carácter de los créditos presupuestarios.

Los Créditos autorizados tienen caracteres limitativos y vinculantes. Los niveles de vinculación serán lo que vengan establecidos en cada monto por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 339.-modificaciones presupuestarias.

Cuando se realice algún pago que no puede demorarse hasta el año siguiente, y no exista en el presupuesto municipal crédito o habiéndolo ser

insuficiente, el síndico/a elabora una solicitud de concesión de crédito Extraordinaria, en el primer caso, o de suplemento de crédito en el segundo.

Artículo 339.- régimen de transferencia

Los ayuntamientos podrán hacer transferencia o créditos siguiendo el orden de autorización. En tal sentido en vista de que el presupuesto formulado y puesto en ejecución por la gestión anterior no se corresponde con nuestro programa de gobierno y para poder ejecutar los planes y proyectos de nuestra gestión se hace necesario realizar ciertos cambios significativos a dicho proyecto de presupuesto, por lo que anexamos a las partidas que se solicitan modificar así como la transferencia entre diferentes programas, además anexamos los formularios de detalles donde presentamos algunas novedades en cuanto a la estructura organizacional de cargos de nuestra gestión proyecta a ejecutar para este período.

La cuenta aumentar es la siguiente

- Alquiler de equipo de transporte, tracción y elevación, clasificador: 10003/225401 con un monto de \$600,000.00.

Se sometió a votación la aprobación de la modificación presupuestaria para el año 2024, donde los regidores no tuvieron objeción y fue aprobado a unanimidad por el consejo presente.

14/03/2024

RELACION DE FONROS POR TRANSFERENCIA PROPIA DEL PRESUPUESTO ANA 2024

CUENTAS

PAR ANSE PERSONAL

centros educativos

FONTO DE FONROS		DESCRIPCION	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
INDICADOR	CLASIFICACION	DESCRIPCION	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
12000000000	2200000000	2200000000	30	4000	4000	4000	4000	4000	4000
TOTAL									800.000.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

[Signature]

[Signature]

Roberto M. Mendez
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Siendo la 11:00 am quedo cerrada la sesión.

Atentamente:


Pablo Candelario Mercedes
Presidente




Lieda. Vickiana Reyes Reyes
Vice-Presidenta

Dario Bastado Rambalde
Vocal


Yaneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo

F
s
cr

Pri
de

-can
\$600

Cami

e la c
quile
nto c



**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316

Sesión No. 05 /2024

En los salones del Palacio Municipal de Mata Palacio, Provincia Hato Mayor, Rep. Dom., a los 18 días del mes de Enero del 2024; siendo la 9:30 am, luego de comprobar el Quorum reglamentario con la asistencia del consejos el presidente del consejo **Pablo Candelario Mercedes**, la Vice-Presidente la Licda. **Vickiana Reyes Reyes**, el regidor **Darío Bastardo Rambalde**, la presencia del Director Distrital **Vidal De Mota Pio** y la Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Constituido el Quórum reglamentario, se le dio inicio a la sesión para tratar dos puntos.

DOS PUNTOS A TRATAR

Modificación presupuestaria 2024

Modificación propia de una fuente a otra, presupuesto 2024.

Según el art.- 333 carácter de los créditos de los presupuestos.

Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante. Los niveles de vinculación serán los que vengan establecidos en cada monto por la oficina Nacional de Presupuesto.

Art.339.-modificación presupuestaria.

Cuando se realice algún pago que no pueda demostrarse hasta el año siguiente, y no exista el presupuesto municipal crédito o habiéndolos sea insuficiente, el síndico(a) elabora una solicitud de concepción de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito en el segundo.

Primer punto
de la cuenta de inversión

-camino vecinal Mirador- Casa Colorada clasificador 1110060/272401 con un monto de \$600,000.00 disminuir \$545,000.00

-Camino Vecinal Morquecho, Mirador, Magua y Casa colorada aumentar \$545,000.00

De la cuenta de Servicios Municipales:

-alquiler de equipo de transporte, traslación y elevación, clasificador: 10003/225401 con un monto de \$550,000.00 disminuir 120,000.00.



-Transferencias corriente a instituciones sin fine de lucro, clasificador 98000/242601 aumentar 120,000.00

Dichos fondos serán destinados para el cuerpo de bomberos del Distrito Municipal Mata Palacio RNC: 430313114

Dicha solicitud fue solicitada y aprobada unánimemente tal como está en el presupuesto, sin nada más que ver que tratar se dio por terminada la sesión siendo las **11.30 Am.** La cual se levantó la presente acta se la que certifico y doy fe.

Atentamente:

Pablo C. Mercedes,
Pablo Candelario Mercedes
Presidente

Vickiana Reyes R.
La Lic. Vickiana Reyes Reyes
Vice-Presidenta

Dario Bastado Rambalde
Vocal

Yeneisy Reyes Santana
Secretaria



18/01/2024

RELACION DE FONDOS POR TRANSFERENCIA PROPIA DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

CUENTAS

SERVICIOS MUNICIPALES

FUENTE DE INGRESOS	DESCRIPCION	FINA	ESP.	FIN	AUMENTO	DISMINUCION
1000/225401	ALQUILER DE EQUIPO DE TRASLACION, TRANSPORTE Y ELEVACION	20	1995	100		120,000.00
98000/242601	TRANSFERENCIA CORRIENTE A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCROS				120,000.00	
	TOTAL				120,000.00	120,000.00

INCREMENTO DE INGRESO POR DISPONIBILIDAD INTERNA, PRESUPUESTO 2024

RELACION DE CUENTA DISPONIBLE

DESTINO DEL FONDO: INVERSION DE CAPITAL

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
1110060	272401	CAMINO VECINAL MIRADOR CASA COLORADA	20	1995	100		545,000.00
		CAMINO VECINAL MORQUEGGO, MIRADOR, MAGUA Y CASA COLORADA	20	1995	100	545,000.00	
		TOTAL				545,000.00	545,000.00

TOTAL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO 2024, DISPONIBILIDAD INTERNA

PREPARADO POR



APROBADO POR
Pablo C. [Signature]

[Signature]
REVISADO POR



**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.

RNC: 430056316

ayuntamientomatapalacio@hotmail.com

Tel. 829-824-7437

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

ACTA No. 06 /2024

Vista la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios

En la comunidad de Morquecho sede Principal del Distrito Municipal de Mata Palacio, Provincia Hato Mayor, Rep. Dom., a los 24 días del mes de Abril del año dos mil veinte cuatro 2024 siendo la 10:10 am, se reúnen en previa convocatoria en el salón de actos de esta honorable Junta Municipal, el Director saliente Sr. **Vidal de Motu Pio**, vice- Directora **Hipólita Vásquez**, presidente del consejo consejo **Pablo Candelario Mercedes**, la Vice-Presidente **Vickiana Reyes Reyes**, el regidor **Darío Bastardo Rambalde**, y las autoridades electas, el sr. **Ángel M. Yambatiti Rambalde** vice- Directora **Rudelmia Bastardo Santana**, los vocales **Anito Reyes Carmona**, **Eloy Rambalde** **Vickiana Reyes Reyes**, los representantes de la Junta Central Electoral, el Sr. Cesar Santana y la Secretaria **Yancisy Reyes Santana**.

Se inició el Acto con una oración a cargo del Parroco Andres Santana seguido de las notas del himno nacional y de inmediato las palabras de bienvenida a cargo del señor Richard Crispin y luego se dio paso a la juramentación de las autoridades.

Constituido el Quorum reglamentario, se dio inicio a la sesión para tratar dos punto:

1^{er} punto: juramentación de las nuevas autoridades, por el Sr. Cesar Santana representante de la JCE.

2^{do}: Elección del Bufet directivo de esta honorable junta. Donde quedo como presidente el vocal **Anito Reyes** y como vice- presidente el sr **Eloy**



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Rambalde, electo a unanimidad por aclamación y fueron juramentados por el representante de la JCY: Sr. Cesar Santana.

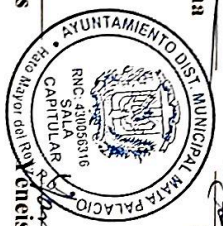
Por ultimo palabras de agradecimiento por el Director Sr. Ángel M. Yambatiti Rambalde.

Sin más nada que tratar quedo cerrada la sesión, siendo las 11:40 AM se levantó la presente acta de la que certifico y doy fe.....

Atentamente:

David R
David Reyes Carmona
Presidente

Eloy Rambalde
Eloy Rambalde
Vice-Presidente



Vickiana Reyes Reyes
Vickiana Reyes Reyes
Vocal

Genaisy Reyes Santana
Genaisy Reyes Santana
Sec. del Consejo



AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO
Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316

Sesión No. 07 /2024

En visto a la Ley N°176-07 del distrito nacional y de los ayuntamientos.

En la comunidad de Morquecho sede Principal del Distrito Municipal de Mata Palacio, a los 26 día del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 10:00A.M, se reunieron en previa convocatoria en el salón de actos de esta honorable Junta Municipal, el Director Sr. **Ángel M. Yambatiti Rambalde** vice- Directora **Rudelania Bastardo Santana**, los presidente delo consejo **Anito Reyes Carmona**, el vicepresidente **Eloy Rambalde** y la vocal la **Lic.Vickiana Reyes Reyes**, y la Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Constituido el Quórum reglamentario, se le dio inicio a la sesión para tratar un punto. Luego de recibida la solicitud del director que dice lo siguiente:

Muy cortésmente me dirijo a ustedes para hacerle la solicitud de lo antes mencionado en asunto, para que sea nombrada la **Lic. Lorenza Reyes Valdez** Cedula de identidad y electoral N° **027-0018518-0**, como tesorera de este Honorable Ayuntamiento Distrito Municipal Mata Palacio, en lugar del **Sr. José Miguel Vásquez Santana**, Cedula de Identidad y Electoral N° **027-0028852-1**, desvinculado de esta posición.

Después de recibida la carta del Director Sr. **Ángel M. Yambatiti Rambalde**, su petición fue sometida a votación por el Presidente y aprobada unánimemente por los regidores presentes 2 de 2.

Se aprobó

Desvinculación

Nombre:

José Miguel Vásquez Santana

Ced. 027-0028852-1

Cargo:

Tesorero

Nombramiento

Nombre:

Lorenza Reyes Valdez

Ced. 027-0018518-0

Cargo:

Tesorera

Si ver más nada que tratar quedo serrada la sesión siendo las 2:30 pm se levantó la presente acta de la que certifico y doy fe.....

Atentamente:


Anito Reyes Carmona
Presidente




Eloy Rambalde
Vice-Presidente

Vickiana Reyes Reyes
Vocal


Yeneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo



**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey. R. D.
RNC 430056316

Sesión No. 08 /2024

En visto a la Ley N°176-07 del distrito nacional y de los ayuntamientos.

En la comunidad de Morquecho sede Principal del Distrito Municipal de Mata Palacio, a los 02 día del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 11:00A.M. se reunieron en previa convocatoria en el salón de actos de esta honorable Junta Municipal, el Director Sr. Ángel M. Yambatiti Rambalde, el presidente del consejo Anito Reyes Carmona, el vice- presidente Eloy Rambalde y la Secretaria Yaneisy Reyes Santana.

Constituido el Quórum reglamentario, se le dio inicio a la sesión para tratar un punto.

Se inició con la oración a cargo de la Srta. María Alt. Reyes, después tomo la palabra el Presidente del Consejo el Sr. Anito Reyes Carmona donde este propuso que se le conceda cien días de gracia al Director Ángel M. Yambatiti Rambalde

En el cual fue sometido a votación por él Presidente del consejo y aprobado unánimemente por los vocales.

Si ver más nada que tratar quedo cerrada la sesión siendo las 12:30pm se levando la presente acta de la que certifico y doy fe.....

Atentamente:


Anito Reyes Carmona
Presidente

Eloy Rambalde
Vice-Presidente

Yaneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo

Vickiana Reyes Reyes
Vocal



AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO
Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316

Sesión No. 09 /2024

En visto a la Ley N°176-07 del distrito nacional y de los ayuntamientos.

En la comunidad de Morquecho sede Principal del Distrito Municipal de Mata Palacio, a los 24 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 11:10 A.M, se reunieron en previa convocatoria en el salón de actos de esta honorable Junta Municipal, el Director Sr. **Ángel M. Yambatiti Rambalde**, el presidente del consejo **Anito Reyes Carmona**, el vice- presidente **Eloy Rambalde** y la Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Constituido el Quórum reglamentario, se le dio inicio a la sesión para tratar un punto.

Se inició con la oración a cargo de la Srta. Yaneisy Reyes, luego de recibida la solicitud del director que dice lo siguiente:

En vista de que una vez recién instalado en esta institución, la pasada administración no hizo la solicitud al banco de la impresión de chequera de la cuenta de **Servicios Municipales N° 11200027** y que la misma no existe en la actualidad ni un solo formulario de cheque en blanco, lo que dificulta procesar el pago de la nómina del personal que labora en esta institución y que cobra por la citada cuenta, conforme a lo presupuestado.

Una vez contactado el banco nos informa que dicha solicitud puede tardar un promedio de **30 días o más laborables** contando a partir de la fecha que fueron registradas las firmas de las nuevas autoridades.


En busca de hacer efectivo en un tiempo prudente el pago a esos colaboradores estamos solicitando la aprobación del consejo de Regidores para transferir el monto de **RDS 97,631,30** Correspondiente a dicha nomina exclusivamente de esta cuenta, para que esos fondos sean transferidos a la N° **1101315037** a favor de la Sra. Lorenza Reyes Valdez, cedula de identidad y electoral N° **027-0018518-0** quien desempeña la función de tesorera de la Junta del Distrito Municipal Mata Palacio, para que la citada funcionara pueda retirar dicho recursos y a la vez realizar el pago en efectivo correspondiente a la nómina de Servicios del mes de Mayo del año en curso.

Después de recibida la carta del Director el Sr. **Ángel M. Yambatiti Rambalde**, su petición fue sometida a votación por el presidente y aprobada unánimemente por los regidores presentes 2 de 2.

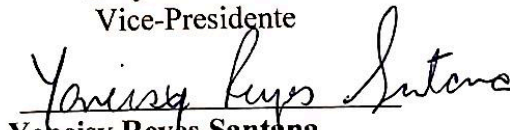
Si ver más nada que tratar quedo cerrada la sesión siendo las 12:30pm se levando la presente acta de la que certifico y doy fe.....


Anito Reyes Carmona
Presidente

Atentamente:


Eloy Rambalde
Vice-Presidente


Vickiana Reyes Reyes
Vocal


Yeneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo





AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO
Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316

Sesión No. 10 /2024

En visto a la Ley N°176-07 del distrito nacional y de los ayuntamientos.

En la comunidad de Morquecho sede Principal del Distrito Municipal de Mata Palacio, a los 26 día del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 10:00A.M, se reunieron en previa convocatoria en el salón de actos de esta honorable Junta Municipal, el Director Sr. **Ángel M. Yambatiti Rambalde** vice- Directora **Rudelania Bastardo Santana**, los presidente delo consejo **Anito Reyes Carmona**, el vicepresidente **Eloy Rambalde** y la vocal la **Vickiana Reyes Reyes**, y la Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Constituido el Quórum reglamentario, se le dio inicio a la sesión para tratar un punto. Luego de recibida la solicitud del director que dice lo siguiente:

Puntos a tratar: Cancelación y Nombramiento

Primer Punto: **Cancelación de Alcaldes**

Alcaldes Cancelados:

Nombre	Cedula	Cargo
Julio B. De La Cruz	027-0026033-0	Alcalde
Griselda Feliciano R.	402-3817561-2	Alcalde
Francisco del Carmen R.	023-0089986-7	Alcalde
Francisca Carmona S.	023-0125816-2	Alcalde
Felipa Reyes Reyes	027-0027292-1	Alcalde
Elías Soriano	027-0016987-9	Alcalde
Domingo Pimentel	027-0018604-8	Alcalde

Cruz Mota Paredes	027-0013297-6	Alcalde
Julio Alberto Mota	027-0016708-9	Alcalde

Segundo Punto a Tratar, Nombramiento de nuevos Alcaldes

Nombre:	Cedula:	Cargo:
Santos R. González	027-0016052-2	Alcalde
José Miguel Hernández	023-0073419-7	Alcalde
Ramón Vásquez Antuna	027-0017990-2	Alcalde
Cruz Mota Paredes	027-0013297-6	Alcalde
Hermogenes Santana S.	027-0017957-1	Alcalde
Angelito Félix Vásquez	027-0016292-4	Alcalde
Teobardo Santana	027-0017263-4	Alcalde
Martires Severino V.	027-0018301-1	Alcalde
Felipe S. Nuñez V.	027-0018171-8	Alcalde

Si ver más nada que tratar quedo serrada la sesión siendo las 2:30 pm se levantó la presente acta de la que certifico y doy fe.....

Atentamente:

Anito Reyes Carmona
Presidente

Eloy Rambalde
Vice-Presidente

Vickiana Reyes Reyes
Vocal

Yeneisy Reyes Santana
Sec. Del Consejo



AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO
Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316

Sesión N° 11 /2024

En visto a la Ley N°176-07 del distrito nacional y de los ayuntamientos.

En la comunidad de Morquecho sede Principal del Distrito Municipal de Mata Palacio, a los 8 días del mes de Agosto del año dos mil veinte cuatro (2024) siendo las 10:00A.M, se reunieron en previa convocatoria en el salón de actos de esta honorable Junta Municipal, el Director **Ángel M. Yambatiti**, el Sr. Presidente del Consejo **Anito Reyes Carmona**, el Vice-Presidente el Sr. **Eloy Eligio Rambalde**, y la Sra. Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Constituido el Quórum reglamentario, se le dio inicio a la sesión para tratar un punto.

Se inició con la oración a cargo de la Srta. Yaneisy Reyes, luego de recibida la solicitud del director que dice lo siguiente:

Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar una modificación presupuestaria que permita la adecuada ejecución de los proyectos y programas del ayuntamiento Mata Palacio con el objetivo de cumplir con nuestras metas y necesidades prioritarias en el presente ejercicio fiscal. La cuenta a modificar es Inversión.

Después de recibida la carta del Director Sr. Ángel M. Yambatiti Rambalde, su petición fue sometida a votación por el Presidente y aprobada unánimemente por los regidores presentes 2 de 2.

Punto a tratar:

1-Modificación propia de una fuente a otra, presupuesto 2024.

Según el art.- 333 carácter de los créditos de los presupuestos.

Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante. Los niveles de vinculación serán los que vengan establecidos en cada monto por la oficina Nacional de Presupuesto.

Art.339.-modificación presupuestaria.


Cuando se realice algún pago que no pueda demostrarse hasta el año siguiente, y no exista el presupuesto municipal crédito o habiéndolos sea insuficiente, el síndico(a) elabora una solicitud de concepción de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito en el segundo.


Los fondos fueron distribuidos de las siguientes maneras, destino de los fondos:


- 1- De la fuente Gasoil clasificador 120003/237102 con un monto de RD\$. 600,000.00 destinar a la fuente de camino casa colorada, el coco hasta el rio Higuamo clasificador 1120058/272401 el monto de \$600,000.00.
- 2- De la fuente Reparación Camino Vecinal Morquecho La Loma clasificador 1120055/272401 con un monto de RD\$. 150,000.00 destinar a la fuente de camino casa colorada, el coco hasta el rio Higuamo clasificador 1120058/272401 el monto de \$150,000.00.

Sin más nada que tratar quedo cerrada la sesión, siendo las 11:40 AM se levantó la presente acta de la que certifico y doy fe.....

Atentamente:


Anito Reyes Carmona
Presidente


Eloy Rambalde
Vice-Presidente


Yeneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo



08/08/2024

RELACION DE FONDOS POR TRANSFERENCIA PROPIA DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

CUENTAS: INVERSION

FUENTE DE EGRESO		DESCRIPCION	FUENTE FINA		FUENTE ESP.		ORG. FIN		AUMENTO		DISMINUCION	
UNIDAD	CLASIF.		FUENTE FINA	DESCRIPCION	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION				
120003/237102		GASOIL	20		1955	100			-		600,000.00	
1120055/272401		REPARACION CAMINO VECINAL MORQUECHO-LA LOMA	20		1955	100					150,000.00	
		TOTAL									750,000.00	
DESTINO DEL FONDO: INVERSION DE CAPITAL												
1120058	272401	CAMINO VECINAL CASA COLORADA, EL COCO HASTA EL RIO MAGUA	20		1955	100			600,000.00			
1120058	272401	CAMINO VECINAL CASA COLORADA, EL COCO HASTA EL RIO MAGUA	20		1955	100			150,000.00			
		TOTAL							750,000.00			

TOTAL INCREMENTO DE PARTIDA, PRESUPUESTO 2024

Juanita Bastardo Motos
PREPARADO POR

[Signature]
REVIZADO POR

[Signature]
APROBADO POR





**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316

Sesión N°. 12 /2024

En visto a la Ley N°176-07 del distrito nacional y de los ayuntamientos.

En la comunidad de Morquecho sede Principal del Distrito Municipal de Mata Palacio, a los 21 días del mes de Agosto del año dos mil veinte cuatro (2024) siendo las 10:00A.M, se reunieron en previa convocatoria en el salón de actos de este honorable Junta Municipal, el Director **Ángel M. Yambatiti**, el Sr. Presidente del Consejo **Anito Reyes Carmona**, el Vice-Presidente el Sr. **Eloy Eligio Rambalde**, y la Sra. Secretaria **Yaneisy Reyes Santana**.

Constituido el Quórum reglamentario, se le dio inicio a la sesión para tratar un punto.

Se inició con la oración a cargo de la Srta. Yaneisy Reyes, luego de recibida la solicitud del director que dice lo siguiente:

Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar una modificación presupuestaria que permita la adecuada ejecución de los proyectos y programas del ayuntamiento Mata Palacio con el objetivo de cumplir con nuestras metas y necesidades prioritarias en el presente ejercicio fiscal.

Después de recibida la carta del Director Sr. Ángel M. Yambatiti Rambalde, su petición fue sometida a votación por el Presidente y aprobada unánimemente por los regidores presentes 2 de 2.

Punto a tratar:

1-Modificación propia de una fuente a otra, presupuesto 2024.

Según el art.- 333 carácter de los créditos de los presupuestos.
Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante. Los niveles de vinculación serán los que vengan establecidos en cada monto por la oficina Nacional de Presupuesto.

Art.339.-modificación presupuestaria.

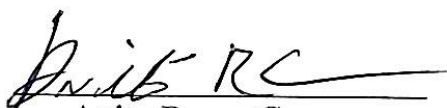
Cuando se realice algún pago que no pueda demostrarse hasta el año siguiente, y no exista el presupuesto municipal crédito o habiéndolos sea insuficiente, el síndico(a) elabora una solicitud de concepción de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito en el segundo.

Las cuentas a modificar son **Servicios Municipales y E.S.G:**

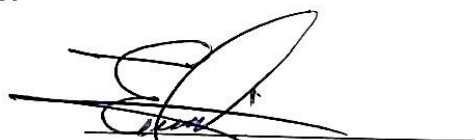
- 1- Desde la fuente personal con carácter temporal clasificador **120002/211208** hasta la fuente ayudas programadas a personas y hogares clasificador **140001/241201** con un monto de **RDS 150,000.00.**
- 2- De la fuente personal con carácter temporal clasificador **120002/211208** hasta la fuente ayudas programadas a personas y hogares clasificador **140001/241201** con un monto de **RDS 150,000.00.**
- 3- Desde la fuente becas Nacionales clasificador **140002/241401** hasta la fuente ayudas programadas a personas y hogares clasificador **140004/241201** con un monto de **RDS 200,000.00.**

Sin más nada que tratar quedo cerrada la sesión, siendo las 11:40 AM se levantó la presente acta de la que certifico y doy fe.....

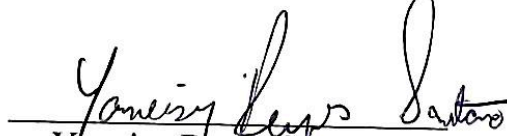
Atentamente:



Anito Reyes Carmona
Presidente



Eloy Rambalde
Vice-Presidente



Yeneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo



PERIODO:

RESOLUCION DE INCREMENTO POR TRANSFERENCIA INTERNA DE PRESUPUESTAL 2011-2011

00000000

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	2011	2012	2013	MONTO	DESCRIPCION
		TOTAL					

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	2011	2012	2013	MONTO	DESCRIPCION
		TOTAL					

TOTAL INCREMENTO DE PARTIDA PRESUPUESTAL 2011

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE



19/08/2024

RELACION DE FONDOS POR TRANSFERENCIA PROPIA DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

CUENTA: Servicios Municipales

FUENTE DE EGRESO	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
120002/211208	PERSONAL CON CARÁCTER TEMPORAL	20	1955	100	-	150,000.00
120002/211208	PERSONAL CON CARÁCTER TEMPORAL	20	1955	100		150,000.00
	TOTAL					300,000.00

DESTINO DEL FONDO: SERVICIOS MUNICIPALES							
UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
140001	241201	AYUDAS Y DONACIONES PROGRAMADA A PERSONAS Y HOGARES	20	1955	100	150,000.00	
140001	241202	AYUDAS Y DONACIONES PROGRAMADA A PERSONAS Y HOGARES	20	1955	100	150,000.00	
		TOTAL				300,000.00	-

300,000.00

TOTAL INCREMENTO DE PARTIDA, PRESUPUESTO 2024

Juanita Bostard Mota
PREPARADO POR

[Signature]
REVIZADO POR

[Signature]
APROBADO POR





**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.

RNC 430056316

ayuntamientomatapalacio@gmail.com

(829) 824-9094

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE REGIDORES
Nº. 13-2024**

Distrito Municipal Mata Palacio

25 de Septiembre de 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Sala de Reuniones del Ayuntamiento Mata Palacio

Asistentes:

1. Ángel M. Yambatiti Rambalde
Director Distrital
2. Anito Reyes Carmona
Presidente del consejo
3. Eloy Eligio Rambalde
Vice- presidente del Consejo
4. Yeneisy Reyes Santana.
Secretaria del Consejo

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión

El Presidente del Consejo, Anito Reyes Carmona declara abierta la sesión a las [hora].

2. Lectura de la solicitud del Director

Se procede a la lectura

*Me dirijo a usted en mi calidad de Director del Distrito Municipal Mata Palacio para solicitar formalmente la destitución del actual Superintendente del Cuerpo de Bomberos de nuestra localidad, el **Sr. Julio Alberto Mota** Cedula de Identidad y Electoral N° 027-0016708-9 y el subsecuente nombramiento de un nuevo superintendente para el cargo al **Sr. Mariano Bastardo Carrasco** Cedula de Identidad y Electoral N° 027-0002614-5.*

3. Motivo de la Sesión: Nombramiento del Nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos

El Presidente del Consejo explica que el propósito de la sesión es el nombramiento de un nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos, debido a la destitución del anterior superintendente **Sr. Julio Alberto Mota** y la necesidad de asegurar una administración eficiente del cuerpo de bomberos.

4. Presentación de Candidatos

Se presenta el candidato para el cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos:

Sr. Mariano Bastardo Carrasco Cedula de Identidad y Electoral
N°.027-0002614-5

5. Votación

Se realiza la votación para elegir al nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos. Cada regidor emite su voto en secreto.

La secretaria del consejo de regidores la Sra. Yeneisy Reyes Santana. Cuenta los votos y presenta los resultados.

6. Nombramiento y Declaración del Nuevo Superintendente

Con base en los resultados de la votación, el Presidente del Consejo declara a **Sr. Mariano Bastardo Carrasco** Cedula de Identidad y Electoral **N°.027-0002614-5** como el nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos del Distrito Municipal Mata Palacio.

7. Tareas y Procedimientos Posteriores

Se establecen las tareas y procedimientos necesarios para la transición del cargo, incluyendo la comunicación oficial al nuevo superintendente y la coordinación de la toma de posesión.

8. Palabras de Clausura

El Presidente del Consejo agradece a todos los asistentes por su participación y cierra la sesión a las 11:45 am. Sin más nada que tratar quedo cerrada la sesión, se levantó la presente acta de la que certifico y doy fe.....



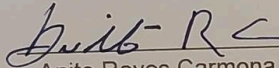
**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

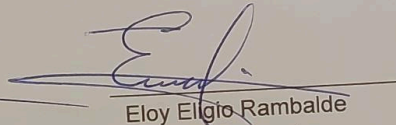
Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.
RNC 430056316
ayuntamientomatapalacio@gmail.com
Tel. 829-824-9094

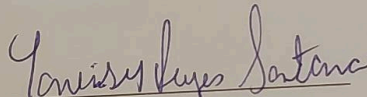
8. Palabras de Clausura

El Presidente del Consejo agradece a todos los asistentes por su participación y cierra la sesión a las 11:45 am. Sin más nada que tratar quedo cerrada la Sesión, se levanto la presente acta de la que Certifico y doy fe

Atentamente;


Anito Reyes Carmona
Pdte. Del consejo


Eloy Elgío Rambalde
Pdte. Del Consejo


Yaneisy Reyes Santana
secr. del consejo





**AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO**

Mata Palacio, Hato Mayor del Rey, R. D.

Dir. 43995416

ayuntamientomatapalacio@gmail.com

(829) 824 9994

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE REGIDORES
N°. 14-2024**

Distrito Municipal Mata Palacio

03 de octubre de 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Sala de Reuniones del Ayuntamiento Mata Palacio

Asistentes:

1. Ángel M. Yambatiti Rambalde
Director Distrital
2. Anito Reyes Carmona
Presidente del consejo
3. Eloy Eligio Rambalde
Vice- presidente del Consejo
4. Yeneisy Reyes Santana.
Secretaria del Consejo

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión

El Presidente del Consejo, Anito Reyes Carmona declara abierta la sesión a las [hora].

2. Lectura de la solicitud del Director

Se procede a la lectura

Estimado consejo de regidores me dirijo a usted con el fin de solicitar la creación de una fuente en el presupuesto para la confección del uniforme para el personal que labora dentro del ayuntamiento, una modificación presupuestaria de una fuente a otra.

Las fuentes a modificar son las siguientes:

De la cuenta de Servicios municipales

Gasolina clasificador 10003/237101 a la fuente hilado y tela clasificador 10003/232101 con un monto de RD\$30,000.00

De la cuenta personal

Sueldo al personal por servicios especiales clasificador 10003/211201 a la fuente gastos de representación con un monto de RD\$40,000.00

También solicito la ayuda económica para una persona que no cuenta con los recursos necesarios para realizar una cirugía y necesito su aprobación para que el ayuntamiento pueda colaborar con dicha causa

3. Motivo de la Sesión:

La creación de una fuente en el presupuesto para la confección de un uniforme para el personal que labora dentro del ayuntamiento, modificación presupuestaria y una donación de ayuda económica a persona de escasos recursos que se le va a realizar una cirugía y no cuenta con los recursos necesario para poder realizar la cirugía

Se realiza la votación

Procedemos a someter a votación a votación la propuesta solicitada por el Director. Los regidores votaron en secreto

La secretaria del consejo de regidores la Sra. Yeneisy Reyes Santana. Cuenta los votos y presenta los resultados.

4. Presentación de los resultados

Se aprobó a unanimidad la solicitud del Director

Donde se aprobó la ayuda económica con un monto de RD\$ 36,000.00 pesos

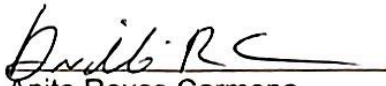
5. Palabras de Clausura


El Presidente del Consejo agradece a todos los asistentes por su participación y cierra la sesión a las 11:45 am. Sin más nada que tratar quedo cerrada la sesión, se levantó la presente acta de la que certifico y doy fe.....

6. Palabras de Clausura

El Presidente del Consejo agradece a todos los asistentes por su participación y cierra la sesión a las 11:45 am. Sin más nada que tratar quedo cerrada la sesión, se levantó la presente acta de la que certifico y doy fe.....

Atentamente:


Anito Reyes Carmona
Presidente


Eloy Rambalde
Vice-Presidente


Yeneisy Reyes Santana
Sec. del Consejo



03/10/2024

RELACION DE FONDOS POR TRANSFERENCIA PROPIA DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

CUENTA: SERVICIOS MUNICIPALES

FUENTE DE EGRESO	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
10003/211204	SUELDO AL PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES	20	1955	100	-	40,000.00
	TOTAL					40,000.00

DESTINO DEL FONDO: SERVICIOS MUNICIPALES

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
10003	213201	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL PAIS	20	1955	100	40,000.00	
		TOTAL				40,000.00	-

TOTAL INCREMENTO DE PARTIDA, PRESUPUESTO 2024

40,000.00

PREPARADO POR

REVIZADO POR

APROBADO POR



03/10/2024

RELACION DE FONDOS POR TRANSFERENCIA PROPIA DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

CUENTA: SERVICIOS MUNICIPALES

FUENTE DE EGRESO	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
10003/237101	GASOLINA	20	1955	100	-	30,000.00
TOTAL						30,000.00

DESTINO DEL FONDO: SERVICIOS MUNICIPALES

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
10003	232101	HILADO Y TELA	20	1955	100	30,000.00	-
TOTAL						30,000.00	-

TOTAL INCREMENTO DE PARTIDA, PRESUPUESTO 2024

30,000.00

PREPARADO POR

REVIZADO POR

APROBADO POR

